REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **42.031.758**
PEREA MOSQUERA

APELLIDOS
MARIA ALEYDA

NOMBRES

María aleyda Perea

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1980**
PUEBLO RICO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

27-AGO-2002 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01071125-F-0042031758-20190402 0065089672A 1 7875371301

Powered by CamScanner

MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA



INFORMACION PERSONAL

Nombres:	Maria Aleyda
Apellidos:	Perea Mosquera
Fecha de Nacimiento:	28 de septiembre de 1980
Lugar de Nacimiento:	Pueblo rico Risaralda
Documento de Identidad:	42.031.758
Estado Civil:	soltera
Dirección:	calle 72 d 26 c 79 sur
Celular:	311 447 1751

PERFIL

Con experiencia de seis (6) años en el área de auxiliar de nutrición y servicios generales, cumpliendo con las respectivas fucionales de la empresa y dejando en alto el nombre de la empresa

Dispuesta siempre a escuchar y a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tenga establecidas, me presento con gran intuciasmo y buena presentación, gran facilidad de desempeñarme en arias de auxiliar de nutrición y operearias de servicios generales.

MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA

I N F O R M A C I O N A C A D E M I C A

Estudios Secundarios: **ISTUTICION COLEGIO CENAT**
Bachiller Academico
Bogotá - 2014

Estudios primarios: **ISTITUCION EDUACTIVA DOCABU**
Basica Primaria
Santa cesilia Risaralda - 1999

R E F E R E N C I A S L A B O R A L E S

Empresa: **FUNDACION LAUDES INFANTES**
Funciones: servicios generales
Cargo: oficios varios
Jefe inmediato: Yenny morales
Teléfono: 310 577 8108
Fecha de inicio: 20 Enero 2020 – 30 Abril 2024

Empresa: **VILLA SUALTA LA PAZ**
Funciones: nutricion y servicios generales
Cargo: oficios varios
Jefe inmediato: Ana Mosquera
Teléfono: 9008724
Duración: 1 años

Empresa: **CORPODESCO**
Funciones: nutricion y servicios generales
Cargo: oficios varios
Jefe inmediato: Angela Tengo
Teléfono: 312 379 2546
Duración: 1 años

MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA

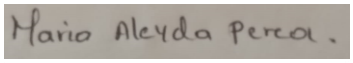
Empresa:	**LAUDES INFANTES**
Funciones:	nutricion y servicios generales
Cargo:	Oficios varios
Jefe inmediato:	nidia artegon
Teléfono:	7552772-2831541
Duración:	1 año

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	Maria Gladis rodriguez
Numero:	315 574 4339
Nombre:	Reinaldo Velosa
Numero:	315 230 5298

REFERENCIAS FAMILIAR

Nombre:	Maria Mesus
Parentesco:	prima
Numero:	318 842 4759
Nombre:	Alexander mosquera
Parentesco:	hermano
Numero:	319 635 3443



MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA
C.C 42.031.758
TEL: 311 447 1751

Acta de Grado

COLEGIO CENAT
CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT"

Inscripción S.E. 4780
DANE. 311001106118

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Marzo del año 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoría del **CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT".** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 1474 del siete (7) de mayo del año 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

PEREA MOSQUERA MARÍA ALEIDA
C.C. 42.031.758 de la Virginia Risaralda

Es fiel copia tomada del acta original general No. 78 de fecha 21/03/2014 que consta de 65 estudiantes que comienza con el nombre de **ADAMES RODRÍGUEZ YEFERSON NORBERTO** y se cierra con el nombre de **VITOVIS SUSATAMA DELSY ROCÍO.**

Firmada y sellada por **Lic. JOSÉ TIBERIO PEÑA** (Rector) y **ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C, a los Veintiún (21) días del mes de Marzo del año 2014.

Firmada y sellada.

Centro de Educación Forma
Enseñanza y Aplicacion al
trabajo " CENAT"
RECTOR

Lic. JOSÉ TIBERIO PEÑA
C.C. 19.472.059 de Bogotá
Rector

Centro de Educación Form
Enseñanza y Aplicacion al
trabajo " CENAT"
SECRETARIA

ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA
C.C. 52.062.126 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. _____

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA** identificada con C.C No.**42.031.758** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos a término fijo inferior a un año desde el 20 de enero del 2020 hasta el 24 de diciembre del 2021 y con contrato por prestación de servicios desde el 18 de enero del 2022 hasta el 30 de abril del 2024, con una asignación mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE** ($1.873.750).

Se expide a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

CERTIFICACIÓN

La señora **CRUZ ELENA MORENO MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 25.001.141 de Pueblo Rico (Risaralda), presta sus servicios en la **CORPORACION AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO – CORPODESCO NIT. 900.259.266-1,** haciendo reemplazos como operaria de cocina en los comedores comunitarios que la entidad opera, desde el mes de noviembre de 2015 a la fecha.

Dada en Bogotá a los 09 días del mes de diciembre de 2015 a solicitud de la interesada

Cordialmente,

ANGELA C. TENJO G.
COORDINADORA ADMINITRATIVA
CORPODESCO

Powered by CamScanner

ASOPAZ

ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ

NIT. 800.214.677-7
PERSONERIA JURIDICA 00352
DEL 10 DE JULIO DE 1992
OTORGADA POR LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA

Que la Sra., MARÍA ALEYDA PEREA MOSQUERA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 42.031.758. De la Virginia (Risaralda), laboro mediante contrato Indefinido Inferior a un Año como Manipuladora del Comedor San Bernardo desde el 04 de diciembre de 2017 a 31 de diciembre de 2018.

Las principales actividades este periodo fueron:

- Apoyar el recibo y almacenamiento de los alimentos.
- Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros o las normas técnicas sanitarias y específicas de este anexo técnico.
- Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, así como del menaje, utensilios y equipos
- Aplicar y cumplir el plan de saneamiento básico – PSB y el protocolo de BPM.
- Atender de una manera integral a 270 personas en el comedor comunitario.
- Contar con disponibilidad de permanencia en las zonas priorizadas para la ejecución del programa.

En el desempeño de su trabajo demostró un alto nivel de iniciativa propia y dedicación, resultando evidente su integridad de carácter, compromiso con los objetivos marcados alto grado de motivación y gran capacidad de trabajo en equipo.

Por todo esto, la actuación de la Sra. MARÍA ALEYDA PEREA M, ha sido del todo satisfactoria para el Comedor.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de junio de 2019.

Cordialmente,

ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES
CC. No. 41.484.460 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL

ASOPAZ

Carrera 82F No. 63ª – 41 Sur- TEL: 9008724 – 3115861236 - BOGOTA
E mail: comedorvillasuaita@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

JACQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con CC. **39.619.250** de Fusagasuga, cómo Directora de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Que la Señora **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA** identificada con **C.C. 42.031.758** ***de La Virginia*** labora en esta entidad como **OPERARIA DE COCINA en "El Comedor *la Cabaña"***, Localidad de Ciudad Bolívar, con contrato a término fijo inferior a un año, desde Julio 22 de 2.010, hasta la fecha. Devengando mensualmente $ 515.000.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE).

Se expide a solicitud del **BANCO BOGOTA** a los doce (12) días del mes de Agosto del año Dos mil diez (2010).

Cordialmente,

FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
Cra. 2 No. 12 - 14
Tels. 2831541 - 2821509 - 2836240
Bogotá, D.C. - Colombia

Jacqueline Moreno Mendoza
Directora Fundación Laudes Infantis

El trueque para de ser un simple intercambio de bienes y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

Powered by CamScanner

Bogotá, Mayo / 1 de 2024

Señor (a): MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA
CC. 42031758
CL 72D SUR 26C 79
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 8 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **42.031.758**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Mayo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA** identificado con **CC** No. **42031758**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION LAUDES INFANTIS - NI. 830057894	**Fecha de inicio de cobertura:** 16/01/2024 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Fecha de Retiro:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101556995.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 05:44:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42031758
Código de Verificación	42031758240502054449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246240007

PIB
05:43:32

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42031758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **42031758** de LA VIRGINIA

(CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:40:20 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42031758**

Apellidos y Nombres: **PEREA MOSQUERA MARIA ALEYDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

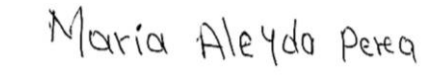
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. **42.031.758** expedida(o) en **LA VIRGINIA RISARALDA,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION LAUDES INFANTIS,** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de **BOGOTÁ,** el día **PRIMERO** (**01**) de **MAYO** de **2024**.

Firma 

Nombre **MARIA ALEYDA PEREA MOSQUERA**

Cédula **42.031.758**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:33:14 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42031758,**
Apellidos y Nombres **PEREA MOSQUERA MARIA ALEYDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS** , con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

IPS SERMEDI

Salud y Bienestar a su alcance

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440
3024520757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	13	1	2024		PESO	TALLA
NOMBRE:	MARIA PEREA					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	42.031.758				EDAD:	43A

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Dra. Olivia Pico
Especialista en Medicina Familiar
Canagüey - Cuba
R.M: 1127921277

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÉDICO

Powered by CamScanner

IPS SERMEDI
Salud y Bienestar a su alcance

IPS SERMEDI SERVICIOS MEDICOS SAS
NIT. 901396095-7
Calle 62 SUR 44 A 15 BOGOTÁ
Cel. 3024520757 - Tel. 4824440 - E-mail. sermedi.serviciosmedicos@gmail.com
www.ipssermedi.com.co

Fecha: 13/01/2024 12:54 p. m. SEDE: Principal

Paciente: MARIA PEREA
Edad: 43 A **Sexo:** F **Identificación:** 42031758
Teléfonos:
Empresa: Pacientes Particulares

Recepción: 6731 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 13/01/2024 12:44:31 p. m.
Médico : No Asignado

	Resultado	Valores de referencia
Inmunologia		
1 VDRL serologia	No Reactiva	
Micologia		
2 **HONGOS MICROSCOPICOS KOH**		
K.O.H. Estudio Directo para Hongos		
Blastoconidias de Hongos	No se observan	
Pseudomicelios de Hongos	No se observan	
Microbiologia		
3 **GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO**		
COLORACION DE GRAM		
Reacción Leucocitaria	Escasas	
Cocos Gram Positivos	(+)	
Parasitologia		
4 **COPROLOGICO**		
Estudio MACROSCOPICO		
Color	Amarilla	
Consistencia	Semiliquida	
Moco	No Se Observa	
Sangre fresca	No Se Observa	
Estudio MICROSCOPICO		
Micelios	No Se Observan	
Levaduras en gemación	No Se Observan	
EXAMEN PARASITOLOGICO		
Protozoos y/o Helmintos	No se observan	
Endolimax nana (Quiste)	(++)	

Dra. Andrea Rodriguez B.
T.P. 52433575
BACTERIOLOGA U.C.M.C

Powered by CamScanner